

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CLEARBOX S.A. CELEBRADA EL 26 DE JULIO DEL 2017

En Guayaquil, a los 26 días del mes de julio del 2017, en la oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización Puerto Azul, la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLEARBOX S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Sr. PARRALES TAPIA ROBERTO GABRIEL y actúa como secretario la srta. ZORAIDA DOLORES PONCE VALENCIA.

El presidente dispone que el secretario de la junta cumpla con lo dispuesto en el reglamento en relación a la Junta General de Socios y Accionistas y que proceda con la lectura de la lista de asistentes la misma que está determinada de la siguiente manera.

SALCEDO REYES EDUARDO JOSE propietario de 19000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

PARRALES TAPIA ROBERTO GABRIEL propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas

Las acciones presentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la Compañía CLEARBOX S.A. que asciende a la suma de (VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) (US\$20,000.00) representado en veinte mil acciones ordinarias y normativas lo que da derecho al voto.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

El presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General y Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

En relación al punto 1 del orden el día el secretario procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores del gerente general en relación al año 2016. Acto seguido el informe del gerente es sometido a consideración de la junta la misma que por unanimidad resuelve aprobar la gestión de Gerente General de la Compañía.

En el segundo punto el presidente somete a consideración el informe presentado por el Comisario de la compañía por el año 2016, la junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario.

De inmediato se procede a tratar el tercer punto para lo cual el secretario de Junta procede a dar lectura del Balance General del Ejercicio Económico del año 2015 y al estado de pérdidas y ganancias. Luego de un análisis la Junta General de Accionistas Resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016 presentado por la administración.

SALCEDO REYES EDUARDO JOSE

ACCIONISTAS



ZORAIDA PONCE VALENCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA

PARRALES TAPIA ROBERTO GABRIEL

ACCIONISTAS

